

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

7178 *Recurso de inconstitucionalidad n.º 2059-2022, contra la disposición final primera de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 28 de abril de 2022, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 2059-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, contra la disposición final primera de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Madrid, 28 de abril de 2022.—El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.